

de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «General Yagüe», de Burgos.

El Tribunal Central a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL YAGÜE», DE BURGOS

Análisis clínicos

Doña Luisa Eraña Saiz, Médico adjunto.
Doña María Esther Salcedo Garayalde, Médico adjunto.
Don Antonio Vallejo Villacampa, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Sección.

Anestesia-Reanimación

Don Luis de Pablo Lajarín, Médico adjunto.

Medicina interna

Don Cándido Míguez Redondo, Jefe de Sección.
Don Juan Ramón Prado Rodríguez, Jefe de Sección.
Doña Consuelo Fernández Miranda, Médico adjunto.
Don Angel Guerra García, Médico adjunto.
Don Carlos Ojeda Giménez, Médico adjunto.
Don Alfonso Ruiz Buendía, Médico adjunto.
Don Juan José Suárez Parrondo, Médico adjunto.
Don José Luis Viejo Bañuelos, Médico adjunto.

Cirugía general

Don Pedro Ignacio Avellanosa Arnaiz, Jefe de Sección.
Don Luis del Campo Senosiain, Jefe de Sección.
Don Enrique Alcosta Martín, Médico adjunto.
Don José Angel Alonso López, Médico adjunto.
Don Juan Domínguez Sayans, Médico adjunto.
Don Fernando Casado Martín, Médico adjunto.
Don José Pascual Ibáñez Mirallas, Médico adjunto.
Don Juan María Rodríguez Garrido, Médico adjunto.

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Vicente Mateos Otero, Jefe de Sección.
Don Julio Becedóniz Rodríguez-Parets, Médico adjunto.
Don Fernando J. Gracia Repollés, Médico adjunto.
Don Eladio Llorente Lezcano, Médico adjunto.
Don Pedro Martínez Zubiate, Médico adjunto.

Don Mariano Paniagua Póiez, Médico adjunto.
Don Carlos Penalva Amorós, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Oftalmología

Don Lorenzo Alonso Bañuelos, Jefe de Sección.
Don Manuel Casaseca Casaseca, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Julio Vara del Campo, Jefe de Sección.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Tocoginecología

Don Abelardo Carazo Arrazola, Jefe de Sección.
Don Adolfo Bayo Díez, Médico adjunto.
Don Mario Jaime Castrillo García, Médico adjunto.
Don Eloy Díez Gregorio, Médico adjunto.
Don Carlos Escuderc Estévez, Médico adjunto.
Don Roberto Blas García Fernández, Médico adjunto.
Don Miguel Ibáñez López, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas, se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DEL AIRE

4076

DECRETO 270/1975, de 20 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de reserva, a petición propia, el General Auditor del Aire don José Luis Moris Marrodán.

Vengo en disponer que el General Auditor del Aire don José Luis Moris Marrodán pase a la situación de Reserva, a petición propia, cesando como Auditor de la Primera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4077

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección de Materiales de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Materiales de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras.
Residencia: Bilbao.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro

en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorará especialmente:

a) Haber desempeñado puesto de jefatura o dirección al servicio del Estado.

b) La especialización en materias relacionadas con el puesto a cubrir (servicios prestados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, títulos profesionales o académicos, diplomas, publicaciones).

c) Haber participado en la elaboración de proyectos, ejecución de obras o explotación de servicios relacionados con las funciones a desempeñar.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de enero de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4078 *ORDEN de 15 de enero de 1975 por la que se unen en una sola convocatoria los concursos-oposiciones a las plazas de Profesor agregado de «Derecho civil» en la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y Extremadura, y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso-oposición, por Ordenes de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto) y 9 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), las plazas de Profesor agregado de «Derecho civil» en la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y Extremadura, y Valladolid, respectivamente.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza, ha dispuesto:

Primero.—Unir en una sola convocatoria dichos concursos-oposiciones, que se celebrarán ante Tribunal único.

Segundo.—Se considerarán aspirantes a cada una de dichas plazas, solamente los que, dentro del plazo reglamentario, hayan solicitado tomar parte en uno u otro de los concursos-oposiciones mencionados.

Tercero.—La situación para la designación de los Vocales automáticos del Tribunal, se referirá a la fecha en que se haya producido la primera vacante de las tres plazas anunciadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4079 *ORDEN de 21 de enero de 1975 por la que se unen en una sola convocatoria las plazas de Profesor agregado, ya convocadas, de «Microbiología e Inmunología», «Microbiología e Inmunología (con Virología, Bacteriología y Micología)» y «Microbiología e Inmunología (con Virología, Bacteriología y Micología)» en la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Córdoba, Complutense de Madrid y Zaragoza, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso-oposición por Ordenes de 15 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), 16 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) y 23 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), las plazas de Profesor agregado de «Microbiología e Inmunología», «Microbiología e Inmunología (con Virología, Bacteriología y Micología)» y «Microbiología e Inmunología (con Virología, Bacteriología y Micología)» en la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Córdoba, Complutense de Madrid y Zaragoza, respectivamente.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza, ha dispuesto:

Primero.—Unir en una sola convocatoria dichos concursos-oposiciones, que se celebrarán ante Tribunal único.

Segundo.—Se considerarán aspirantes a cada una de dichas plazas solamente los que dentro del plazo reglamentario hayan solicitado tomar parte en uno u otro de los concursos-oposiciones mencionados.

Tercero.—La situación para la designación de los Vocales automáticos del Tribunal, se referirá a la fecha en que se haya producido la primera vacante de las tres plazas anunciadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4080

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la división en tercios de la relación de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 3.º del Decreto de 19 de octubre de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 24), el apartado 2.º de la Orden de 31 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto siguiente), y en aplicación por analogía con lo que preceptúan los apartados a) y b) del artículo 2.º del Decreto número 2402/1962, de 27 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, referida a la situación en 1 de enero del año en curso, al objeto de prevenir los nombramientos de Vocales para composición de los Tribunales de oposiciones a cátedras durante el presente año en la forma siguiente:

Primer tercio: Comienza con el número 70 (primero en situación de archivo), que corresponde a doña Josefina Bivelles Barrachina, y termina con el número 1.237, correspondiente a doña Carmen Noguera Marí.

Segundo tercio: Comienza con el número 1.239, que corresponde a don Pedro Vaidecantos García, y termina con el número 2.220, correspondiente a doña Antonia Cercós Ramírez.

Tercer tercio: Comienza con el número 2.221, que corresponde a doña Leonor Sanz Pons, y termina con el número 3.064, que corresponde a don José Ricos Soriano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

4081

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Química I», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre próximo pasado).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Química I», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Vicente Almagro Huertas (D. N. I. 22.151.107).
Don Ernesto Martínez Muñoz (D. N. I. 2.469.228).
Don Jaime José González Velasco (D. N. I. 12.160.459).
Don Angel Trinidad Mateos (D. N. I. 7.676.364).
Don José Benedito López (D. N. I. 19.320.671).
Don Juan Ribó Canut (D. N. I. 41.070.291).
Don Joaquín Borrás Tortonda (D. N. I. 19.068.433).
Don Vicente Conejero Tomás (D. N. I. 19.394.445).

Excluidos

Don Alberto González Guerrero (D. N. I. 15.058.081). Por no acreditar el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Juan Fernández Sánchez (D. N. I. 23.590.524). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Dolores Climent Morato (D. N. I. 19.377.360). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.